

## BASES Y CONDICIONES - TalenTEA 2021-

### 1. Objeto del concurso

**TalenTEA** es una iniciativa de Autismo Madrid para el fomento del **emprendimiento juvenil y las nuevas tecnologías** orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo).

TalenTEA forma parte de la **feria de tecnología y autismo, TrasTEA**, una iniciativa de Autismo Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Fundación Orange, que surge como resultado del creciente aumento de interés hacia las TICs enfocadas al mundo del autismo.

El objetivo de este concurso es fomentar la participación, innovación y conocimiento de la comunidad universitaria a través de ideas innovadoras que tengan un componente digital y aporten soluciones para mejorar de la calidad de vida de personas con TEA.

Las **inscripciones** se realizarán a través de la web de Federación Autismo Madrid: <https://autismomadrid.es/trastea/talentea/>

### 2. Requisitos de participación

- Estar matriculado/a en alguna universidad española durante el curso 2021/2022
- La participación puede ser individual o en grupo. En caso de optar por la participación grupal, deberá designarse una persona representante que será la interlocutora directa con el equipo de organización de TrasTEA 2021.
- Para participar debe realizarse la inscripción a través del **formulario web** y remitir un vídeo presentación de duración máxima de 3 minutos al correo electrónico: [trastea@autismomadrid.es](mailto:trastea@autismomadrid.es)
- Todos los proyectos deben ir dirigidos a la creación de soluciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA.
- Todos los proyectos deben ser digitales, es decir, utilizar la tecnología para resolver el problema social detectado.
- Las personas participantes tienen que disponer de sus propios medios y materiales para poder realizar y presentar su proyecto.
- Se aceptarán ideas de proyectos, desarrollo de aplicaciones, sistemas tecnológicos novedosos y cualquier otro tipo de solución digital, ya esté finalizada o en fase de desarrollo o de creación.

### 3. Selección de los proyectos ganadores

Un jurado, formado por expertos en tecnología y autismo, evaluarán los proyectos y seleccionarán al ganador en función de los siguientes criterios:

- El proyecto debe tener un claro **componente digital**, entendiendo como tal que la base del propio proyecto sea tecnológica (página web, aplicación móvil, distribución digital de videos y otros contenidos, creación de software o hardware, realidad virtual, Internet of things, etc.)
- El proyecto ha de aportar un **valor diferencial**, original. Para ello, la idea propuesta debe ser innovadora y disruptiva.
- Se tendrá en cuenta la coherencia y la claridad con la que se presente el proyecto en el vídeo presentación de 3 minutos máximo.
- Se valorará de forma positiva la motivación e implicación de los integrantes de cada equipo.
- Los proyectos finalistas presentarán sus propuestas el último día de la Feria Virtual TrasTEA.

### 4. Premios

- TalenTEA cuenta con dos premios en metálico para los dos proyectos que resulten ganadores.
- Si el comité seleccionador y jurado lo considera conveniente, también habrá menciones para propuestas concretas.

### 5. Causas de exclusión

Serán causas de exclusión del concurso:

- Aquellos proyectos que fomenten cualquier tipo de discriminación racial, xenofobia o cualquier forma conexa de intolerancia.
- Aquellos proyectos que tengan como objetivo la financiación de actividades realizadas por entidades o colectivos de personas, y su único fin sea el lucro personal.
- Proyectos con una afiliación religiosa, o que tengan por objetivo convertir a las personas a una religión determinada; con una afiliación política, o promovidas por un partido u organización política.

- El empleo del lenguaje y/o comportamientos inadecuados, tanto hacia el equipo organizador del evento como con el resto de los participantes durante el desarrollo del concurso.

*\* La participación en el concurso TalenTEA implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases y condiciones.*